	<b>FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>		Código GJ-F-34	Versión 003
	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2</b>		Fecha de aprobación 19/12/2024	Página 1 de 2

NF  
OK

<b>CONTRATANTE</b>		<b>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN</b>			
No. CONTRATO, CONVENIO Y/O MINIMA CUANTIA -ORDEN DE COMPRA	140355	VALOR TOTAL DEL CONVENIO Y/O CONTRATO sumatoria del contrato principal y otro si	516.470.586,00		
TIEMPO DEL CONTRATO		FECHA PRINCIPAL DEL CONTRATO DD/MM/AAAA	27/12/2024		
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO Y/O MINIMA CUANTIA D/MM/AAAA	27/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO DD/MM/AAAA SUMATORIA DEL CONVENIO Y/O MINIMA CUANTIA Y OTRO SI	31/12/2024		
FECHA DE SUSPENSION DD/MM/AAAA	N/A				
CONTRATISTA	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. REPRESENTANTE LEGAL - PAULO CESAR CARVAJAL LARA				
NIT No.	830037946-3	EXPEDIDO EN	N/A		
SUPERVISOR ENCARGADO PARA ESTA LIQUIDACION	JOSE DANIEL VELASCO HOYOS				
NIVEL PROFESIONAL		DESPACHO			
<b>OBJETO DEL CONVENIO</b>					
<b>OBJETO:</b> ADQUIRIR VIDEOCÁMARAS DESTINADOS A LA GRABACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN.					
DATOS DE LA CESION (OTRO SI) DEL CONVENIO		N/A			
FECHA DEL OTRO SI DD/MM/AAAA	N/A	VALOR ADICIONAL	N/A		
TIEMPO ADICIONADO	N/A	FECHA DE SUSPENSION DD/MM/AAAA	N/A	FECHA DE SUSPENSION DD/MM/AAAA	N/A

**ACTA DE LIQUIDACION**

<b>CONSTANCIAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● FOTOCOPIA DEL CONTRATO (S) (REPOSA EN LA CARPETA DE LA OFICINA DE ARCHIVO).</li> <li>● FOTOCOPIA DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (REPOSA EN LA CARPETA DE LA OFICINA DE ARCHIVO).</li> <li>● FOTOCOPIA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL (REPOSA EN LA CARPETA DE LA OFICINA DE ARCHIVO).</li> <li>● DOCUMENTOS SOPORTE DE LEGALIZACION REVISADO Y APROBADO POR EL PERSONAL ENCARGADO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO (REPOSA EN LA CARPETA DE LA OFICINA DE ARCHIVO).</li> </ul>

Cualquier información o sugerencia comunícale a nuestras líneas telefónicas 602 8242006 o al correo electrónico: [grcfm@concejoPOPAYAN.gov.co](mailto:grcfm@concejoPOPAYAN.gov.co), Dirección, Carrera 6 No. 4- 21, Edificio el CAM

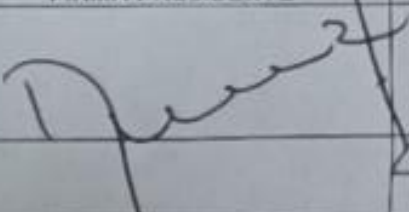
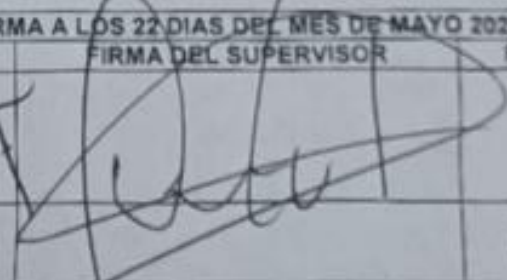
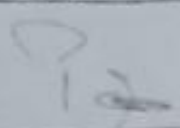


	<b>FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	Código GJ-F-24	Versión 003
	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2</b>	Fecha de aprobación 19/12/2024	Página 2 de 2

BALANCE FINANCIERO			
VALOR CONTRATO PRINCIPAL	\$16.470.586.00		
VALOR DEL ADICION DEL CONTRATO			0
VALOR PAGADO			\$16.470.586.00
VALOR A RECONOCER MEDIANTE LA PRESENTE LIQUIDACION			0
VALOR A FAVOR DEL INSTITUTO			0
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$16.470.586.00</b>		<b>\$16.470.586.00</b>

### ACTIVIDADES

NOTAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las partes manifiestan que aceptan la liquidación de la Orden de compra No. 140355 de 2024 a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse de Orden de compra No. 140355 de 2024 en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.</li> <li>Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el supervisor avala el cumplimiento total de las obligaciones de las partes a la fecha de terminación de la Orden de compra No. 140355 de 2024. El recibido de la Orden de compra No. 140355 de 2024 terminado hace que el contratista se declare a paz y salvo y libera y exonera a Indeportes Cauca de toda obligación, acción o pretensión relacionada con la ejecución y liquidación de la ejecución de la orden de compra.</li> <li>Que EL Concejo Municipal de Popayán hizo un giro a favor del contratista por valor DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$16.470.586.00), correspondiente al valor de la Orden de compra No. 140355 de 2024, en consecuencia, el contratista se declara a paz y salvo por todo concepto.</li> <li>El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.</li> </ul>


SE FIRMA A LOS 22 DIAS DEL MES DE MAYO 2025		
FIRMA PRESIDENTE	FIRMA DEL SUPERVISOR	FIRMA DEL CONTRATISTA
		
		Pablo Cesar Cervantes Lara

Proyectó: Hernán Muñoz Vélez – Abogado Contratista CMR  
 Revisó: Juliana Montilla – Contratista CMP

Cualquier información o sugerencia comunícale a nuestras líneas telefónicas 602 8242006 o al correo electrónico [archivo@concejodpopayan.gov.co](mailto:archivo@concejodpopayan.gov.co), Dirección, Carrera 6 No 4- 21, Edificio el CAM



80-2678878

	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL</b>	Código GJ-F-06	Versión 003
	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</b> <b>NIT. 817.005.028- 2</b>	Fecha aprobación 24/12/2024	Página 1 de 1

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente de la Orden de Compra No. 140355 de 2024, cuyo objeto es ADQUIRIR VIDEOCÁMARAS DESTINADOS A LA GRABACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN.

"En los siguientes términos:

<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	27/12/2024
<b>FECHA DE INICIO</b>	27/12/2024
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31/12/2024
<b>EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADADO</b> <i>(Marcar con una X una de las dos opciones)</i>	SI <input checked="" type="checkbox"/> Fecha de liquidación: 22/05/2025 NO <input type="checkbox"/> Motivo:
<b>CUMPLIMIENTO</b> <i>(Marcar con una X si el contratista ha cumplido con las obligaciones registradas en las pólizas de garantías.)</i>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/>
<b>NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE</b>	22 FOLIOS

Certifico que en el expediente contractual reposan Los documentos precontractuales, contractuales y el cierre de expediente.

Revisado el expediente, NO FUERON REQUERIDAS garantías a favor del Concejo Municipal de Popayán, en razón a la celebración de la Orden de compra anteriormente descrita

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en la Popayán, a los 22/09/2025

Nombre: JOSÉ DANIEL VELASCO HOYOS

C.C. No. 1.081.698.683

Cargo: Supervisor

Revisó: María Colásca - Contratista CMP

Proyecto: Hernán Muñoz Vélez - Abogado Contratista CMPU

Cualquier información o sugerencia comunícale a nuestras líneas telefónicas 602 8242006 o al correo electrónico: [atshhs@concejoatpopayan.gov.co](mailto:atshhs@concejoatpopayan.gov.co), Dirección, Carrera 6 No 4- 21, Edificio el CAM



NO-GERARRETN